

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 045
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 28.11.2006

HORA: 19:20 Hrs.

LUGAR: SALA DE ALCALDIA AVDA. B. O'HIGGINS N° 483 PUCON

ASISTENCIA: PRESIDE EL SEÑOR ALCALDE DON CARLOS BARRA MATAMALA, LOS SEÑORES CONCEJALES DON JOAQUIN ROVETTO GRANDON, DON ARMIN AVILES ARIAS, DON VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, DON ROBERTO STANGE REUTER, DOÑA MARCELA SANHUEZA BUSTOS Y DON HERNAN SAAVEDRA OLIVERA.

ACTÚA COMO SECRETARIA DOÑA GLADIELA MATUS PANGUILEF.

TABLA:

ANALISIS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2007
MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

DESARROLLO

En nombre de Dios el señor Presidente da inicio a la reunión extraordinaria de concejo, ofrece la palabra a la señora Encargada de SECPLAC doña Gloria Sanzana.

La Sra. Gloria Sanzana da lectura al Ord. N° 271 del 23.11.2006 de SECPLAC donde se solicita la aprobación del ITEM para la adquisición de los Fuegos Artificiales con cargo al Presupuesto Municipal año 2007, para llamar a licitación pública a través de Chile Compra.

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba la suma de M\$ 18.000 con cargo al Presupuesto Municipal 2007 para la adquisición de Fuegos Artificiales para la Fiesta de Fin de año 2006.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra a la Sra. Directora de Administración y Finanzas doña Maria Victoria Román para que exponga la Modificación Presupuestaria de fecha 27.11.2006.

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas con la observación de solicitar informe técnico de artistas por la escultura del Cristo que se instalará en el Cementerio Municipal.

El Sr. Presidente solicita al concejo que se reconsidere el acuerdo de rebajar del presupuesto 2007 el ítem de la cancelación del Coordinador del Centro de SKI por que el funcionario Juan Antonio Ulloa es un funcionario que tiene mucha responsabilidad, esta a cargo de la Inspección Municipal, Delegado de Caburgua y Coordinador del Centro de Ski además encargado del Departamento de Rentas y Patentes, siendo su sueldo muy bajo.

El Concejal Sr. Saavedra plantea que las obligaciones son muchas y consulta si podrá cumplir con todas ellas.

El Concejal Sr. Sepúlveda considera que el Sr. Ulloa tiene muchas funciones que realizar y propone que se estudie el por qué tanto.

La Sra. Marcela Sanhueza señala que se debería tomar estas mismas consideraciones con todos los funcionarios, y no con uno solo, lo que ve como injusto por ejemplo del personal de casino que esta solicitando la cancelación de unas horas extraordinarias desde hace mucho tiempo y hasta la fecha no se tiene respuesta.

El Sr. Ortiz Administrador Municipal expresa que se enviaron todos los antecedentes a la Contraloría Regional y se esta esperando la respuesta

La Sra. Marcela Sanhueza hace presente una vez mas que estas mismas consideraciones se tengan con todo los funcionarios.

El Sr. Presidente ofrece la palabra al Sr. Javier Albornoz para que exponga la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal de fecha 24.11.2006, la que fue entregada a los señores concejales el día 21.11.2006 para su análisis.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal por la mayoría de los señores concejales, la Sra. Marcela Sanhueza se abstiene por ser profesora del Departamento de Educación Municipal.

Se acuerda oficiar a la Contraloría Regional de la Araucanía solicitando pronunciamiento por la cancelación del bono adicional que se cancela a los señores concejales por asistir a un porcentaje de las Sesiones de Concejo, y si le correspondería al Ex concejal Sr. Zerené o al Sr. Hernán Saavedra.

Se analiza el presupuesto municipal 2007.

Se acuerda que el Colegio Lago Azul postule a la FONADI para el transporte de los alumnos, designa a la Sra. Asistente Social Sra. Marcela Solano para que realice las gestiones con la dirección de la Escuela Lago Azul ante la FONADI.

Se acuerda solicitar informe y presentación de los trabajos realizados por el personal contratado mediante Convenio con SII sobre actualización de roles de propiedades de la comuna.

Se acuerda que los funcionarios de Proyecto PRODESAL y Programa de Desarrollo Rural informen sobre el trabajo realizado el año 2006.

La Sra. Marcela Sanhueza plantea que le parece extraño que no se presente en el Presupuesto ningún proyecto Deportivo para los niños y jóvenes de la comuna para el año 2007.

El Sr. Stange esta de acuerdo que se invierta en deporte para mantener los jóvenes de la comuna ocupados y sugiere que se invierta en los sectores poblacionales de la comuna ya que esto se había tomado como acuerdo realizarlo en el presente año

El Sr. Aviles solicita que se incorpore en el Presupuesto 2007 la compra de Uniformes para los Funcionarios Municipales.

Se levanta la Sesión a las 21:15 hrs.

ACUERDOS:

1.- Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba la suma de M\$ 18.000 con cargo al Presupuesto Municipal 2007 para la adquisición de Fuegos Artificiales para la Fiesta de Fin de año 2006.

2.- Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas con la observación de solicitar informe técnico de artistas por la escultura del Cristo que se instalará en el Cementerio Municipal.

3.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal por la mayoría de los señores concejales, la Sra. Marcela Sanhueza se abstiene por ser profesora del Departamento de Educación Municipal.

4.- Se acuerda oficiar a la Contraloría Regional de la Araucanía solicitando pronunciamiento por la cancelación del bono adicional que se cancela a los señores concejales por asistir a un porcentaje de las Sesiones de Concejo, y si le correspondiera al Ex concejal Sr. Zerené o al Sr. Hernán Saavedra.

5.- Se acuerda que el Colegio Lago Azul postule a la FONADI para el transporte de los alumnos, designa a la Sra. Asistente Social Sra. Marcela Solano para que realice las gestiones con la dirección de la Escuela Lago Azul ante la FONADI.

6. Se acuerda solicitar informe y presentación de los trabajos realizados por el personal contratado mediante Convenio con SII sobre actualización de roles de propiedades de la comuna.

7.- Se acuerda que los funcionarios de Proyecto PRODESAL y Programa de Desarrollo Rural informen sobre el trabajo realizado el año 2006.

GLADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE.